



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

### TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, once de noviembre de dos mil veintidós.

Cítese a prestar declaración al señor Andrés Urzua y señor Felipe Quiroz.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remisor.

**Rol 84-2022.-**

Julio del Rio Paredes  
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente